

**Comité de Participación Ciudadana  
Sistema Nacional Anticorrupción**

**Acta de la décimo quinta sesión ordinaria**

<b>Fecha:</b>	16 de enero de 2019
<b>Lugar:</b>	Sala de Juntas de la Oficina del Comité de Participación Ciudadana
<b>Hora:</b>	11:00 horas
<b>Tipo de reunión:</b>	Semipresencial
<b>Coordinada por:</b>	Mariclaire Acosta Urquidi
<b>Acta número:</b>	20190116-028

**Lista de asistencia y quórum legal**

**Asistentes:** Mariclaire Acosta Urquidi (MAU) -de forma presencial-, José Octavio López Presa (JOLP) -de forma presencial-, Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA), Alfonso Hernández Valdez (AHV) e Irene Levy Mustri (ILM) -estos últimos vía remota-.

Reunido el quórum necesario para sesionar con cuatro miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Asimismo, la Presidenta dio cuenta de la propuesta del siguiente:

**Orden del día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta de la décimo tercera sesión ordinaria del CPC, celebrada el 14 de noviembre y del acta de la décimo cuarta sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre, ambas de 2018.
3. Acciones a tomar respecto del documento titulado ‘Libro blanco para Comité de Participación Ciudadana’, elaborado por COPARMEX.
4. Discusión sobre la metodología empleada con la finalidad de crear los “Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana”.

5. Seguimiento al desarrollo de categorías de información y página web del CPC.
6. Asuntos generales.

## **Desarrollo de la sesión**

### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

ILM hizo algunos comentarios sobre la redacción del punto 3 del orden del día, preguntó si el punto trataba sobre “discutir” para su posterior aprobación o “presentar” el libro blanco; a lo que MAU contestó que ella había tenido esa misma inquietud con la redacción del punto número 3 del orden del día, pero que este era solamente la presentación del libro blanco, por lo que prefirieron cambiar el sentido de la redacción del punto.

Respecto del punto 4, ILM pidió cambiar también la redacción de ese punto para evitar confusión, ya que se trata de otros documentos que tienen por objetivo crear unos lineamientos, no de los lineamientos en sí.

AHV mencionó que respecto del punto 3 del orden del día, sí habría que discutirlo ya que la semana pasada lo contactó José Luis García Chagoyán de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) para preguntarle qué habían decidido sobre el libro blanco que les enviaron. AHV dijo que era probable que lo que ellos están esperando es que el CPC apoye ese documento y que apareciera el logo del CPC en él, cosa que le parecía delicada; por tal motivo, dijo que sí le parecía adecuado poner la palabra “discusión” en el punto 3 del orden del día, a lo que ILM le preguntó si iban a discutir el documento o iban a discutir qué hacer con el documento, a lo que AHV contestó que iban a discutir qué hacer con el documento, porque ellos están esperando qué hacer.

Finalmente, la redacción del punto 3 propuesta por AHV e ILM fue la siguiente “acciones a tomar respecto del documento titulado ‘Libro blanco para Comité de Participación Ciudadana’, elaborado por COPARMEX.”

Antes de concluir la discusión del punto, MAU quiso agregar en el punto de asuntos generales el tema sobre realizar una sesión extraordinaria el 30 de enero de 2019, a efecto de que conozcan el informe final del CPC y, en su caso, lo aprueben en dicha sesión. El segundo punto que MAU solicitó agregar fue respecto de algunos acuerdos que MAU ha tomado con Edna Jaime, presidenta de la Comisión de Selección, en relación con el documento de renuncia que presentó LMPA.

ILM le preguntó a LMPA si sería conveniente agregar el punto de su renuncia al orden del día para que aparezca ahí, a lo que LMPA contestó que trataría el tema para formalizarlo en el punto de asuntos generales.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20190116-028-01:** Se aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones realizadas y la incorporación de los temas propuestos.

**2.Revisión y aprobación del acta de la décimo tercera sesión ordinaria del CPC, celebrada el 14 de noviembre y del acta de la décimo cuarta sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre, ambas de 2018.**

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20190116-028-02:** Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a la décimo tercera sesión ordinaria del CPC, celebrada el 14 de noviembre de 2018 y la de la décimo cuarta sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2018.

**3. Acciones a tomar respecto del documento titulado ‘Libro blanco para Comité de Participación Ciudadana’, elaborado por COPARMEX.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, AHV comentó que el año pasado (2018) fue contactado por José Luis García Chagoyán de COPARMEX para decirle que estaban elaborando un libro blanco que podría ser de utilidad para los Sistemas Estatales Anticorrupción respecto de la cuestión normativa y propuestas de lineamientos de cómo operar, planes de trabajo, etcétera, y le preguntó si no tenía inconveniente en revisar ese trabajo a lo que AHV contestó que no tenía problema y que se lo enviara.

AHV leyó el documento de COPARMEX y comentó a José Luis García Chagoyán que tenía varias observaciones, a lo que éste le preguntó a AHV si tenía inconveniente de ponerlo en contacto con el consultor que estaba elaborando el libro blanco, a lo que AHV dijo que no tenía inconveniente por lo que el consultor y él tuvieron una llamada en la cual AHV le hizo saber todas sus observaciones, algunas de carácter general, otras de fondo, pero no discutieron el tema de que el CPC adoptara ese documento, lo que le comentó José Luis García Chagoyán fue únicamente que COPARMEX lo estaba haciendo.

AHV comentó que este documento fue enviado por COPARMEX el año pasado, e incorporado como punto del orden del día de una sesión del CPC pero que no alcanzaron a discutirlo y la semana pasada José Luis García Chagoyán lo volvió a contactar vía

*Whatsapp* preguntándole qué había pensado el CPC de ese documento porque al comité anticorrupción de COPARMEX le gustaría que el CPC lo apoyara formalmente, AHV contestó que lo iba a incluir como tema del orden del día, que lo iban a tratar como CPC y una vez hecho eso, le informaría.

AHV dijo que revisó el documento a detalle y señaló que es útil, con elementos normativos y propuestas que podrían ser de utilidad para los CPC estatales, pero su punto de vista es que el logo del CPC nacional no debería aparecer en ese documento porque hay muchos aspectos de este que se entenderían como una intervención en la autonomía de los CPC estatales y eso es riesgoso porque podría parecer que el CPC nacional intenta un liderazgo paternalista o centralista.

AHV mencionó que COPARMEX está en total libertad de hacer el documento a través de su comisión anticorrupción y que el CPC podría difundirlo, pero no sería conveniente que el CPC apareciera como colaborador con ellos.

ILM coincidió con AHV y dijo que el documento era valioso, pero no coincidía en todas las cuestiones que plantea, como es el caso de las sugerencias que da a la Comisión de Selección, ya que el CPC no tiene la facultad de hacerlas. Mencionó que en todo caso podrían sugerirle a COPARMEX enriquecer el documento un poco más, ya que le falta incluir un apartado sobre la naturaleza jurídica del CPC para tratar de aterrizar todas las aristas que tiene y que a partir de ahí se desprendan varias problemáticas. Mencionó que el documento es valiosísimo, pero que no lo pueden suscribir como CPC ya que no fue originado ahí, por lo que habría que sugerirle a COPARMEX que haga las recomendaciones específicas que contiene ese documento a las instancias que ahí señala, por lo que propuso que el acuerdo del CPC fuera tomar nota del documento y agradecer a COPARMEX, nada más.

MAU estuvo de acuerdo con el planteamiento de AHV e ILM y preguntó a LMPA si él había tenido un acercamiento antes con la comisión anticorrupción de COPARMEX.

LMPA dijo que antes de responder quería aprovechar para preguntar a AHV cuál era la expectativa actual de COPARMEX respecto del CPC con el documento, a lo que AHV respondió que ellos le mencionaron que quieren emitir el libro blanco a finales de enero o principios de febrero, hacerlo público.

AHV propuso decir a José Luis García Chagoyán que discutieron, valoraron mucho el documento, pero dada la situación horizontal que se tiene con los CPC locales, lo más conveniente es que el logotipo del CPC no aparezca en el documento.

LMPA COPARMEX le comentó que ellos propondrían un documento que someterían a la consideración del CPC, que reflejara en la realidad lo que se plasma en el documento que acaban de entregar. LMPA hizo saber que las pláticas que sostuvo con ellos en esos momentos no le cuadran con la expectativa de ahora y coincidió con lo que ILM planteó a saber, tener por recibido el documento y ajustarlo con los CPC estatales, para que así satisfaga dos puntos, el propósito inicial y que esté consensuado. LMPA mencionó que valdría la pena adecuar el documento.

ILM preguntó a LMPA que si él estaba planteando que se aprobara el documento, a lo que LMPA dijo que no, que él se adhería a lo que ella planteó de tenerlo por recibido y que podían escribir en el acuerdo que los integrantes del CPC procederían a revisarlo a efecto de ver contenidos, todo para efecto de ir con ellos en persona a plantear los escenarios que planteó AHV respecto de los CPC locales.

ILM dijo que habría que hacer énfasis en las precisiones, ya que en la página 29 del documento menciona que una de las prohibiciones de los miembros del CPC es la de recibir prestaciones diversas a las del pago de los honorarios, ya que se podría entender que no pueden recibir el pago de otros honorarios y la ley se refiere a las prestaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción únicamente. ILM pidió que el acuerdo debe ser que toman nota, que se circula a los miembros para su revisión y consideración y fijar una reunión con los miembros de COPARMEX para hacer las precisiones que crean, pero externó que le preocupa que al hacer precisiones se pueda interpretar como si el CPC hiciera suyo el documento.

AHV dijo que es muy importante lograr dos cosas con el acuerdo, la primera es que quede claro que el CPC nacional no debería aparecer en el documento y la segunda es que el CPC quiere seguir teniendo una buena relación con COPARMEX y mencionó que el acuerdo podría ser “se tiene por recibido el documento y en su caso se harán llegar sugerencias o comentarios a la comisión anticorrupción de COPARMEX”. AHV dijo también que en el documento enviado por COPARMEX vienen los ejes de la Política Nacional Anticorrupción del documento de la Red por la Rendición de Cuentas porque lo empezaron a escribir en septiembre u octubre, mismo punto que se tiene que actualizar.

LMPA preguntó cuál era la expectativa de COPARMEX al enviarles el documento a ellos como CPC, a lo que AHV contestó que, según su opinión, la expectativa de ellos era que lo aprobaran con el logo del CPC para difundirlo. AHV y LMPA estuvieron de acuerdo en reunirse con COPARMEX.

LMPA se ofreció a estar presente en la reunión ya que él estuvo en un inicio en la propuesta del documento.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20190116-028-03:** Se tiene por recibido el documento titulado “Libro blanco del Comité de Participación Ciudadana” enviado por COPARMEX y, en su caso, se harán llegar sugerencias o comentarios a la Comisión anticorrupción de COPARMEX respecto de este.

#### **4. Discusión sobre la metodología empleada con la finalidad de crear los “Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana”.**

MAU mencionó que pidió a Oscar Arredondo estar presente en este punto del orden del día para presentar un documento que elaboró y que fue resultado de dos consultas que llevó a cabo, una a los presidentes de los CPC locales y otra a los miembros de los CPC locales; dijo que la idea de esto es que convoquen a algo que se ha hablado informalmente con los miembros de la Red Nacional de CPC, que le han pedido que convoque a un último evento de reunión nacional de comités de participación ciudadana, donde se discutiera un proyecto de lineamientos que deriva de la reunión de presidentes de CPC que se dio en Puebla en donde se decidió que hacía falta un documento de lineamientos.

MAU remarcó la necesidad de hacer una recapitulación del trabajo de las comisiones dentro de la Red Nacional de CPCs y en caso de ser necesario, replantearlas en función de las bases de la Política Nacional Anticorrupción; mencionó que esos son los puntos que ha discutido con Oscar Arredondo.

Otra de las cosas que MAU propuso para la próxima reunión de la Red Nacional de CPC fue poner en contacto a los CPC locales con Jesús Robles Maloof, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social en la Secretaría de la Función Pública, quien estuvo presente en el último evento del CPC y mencionó que se encuentra muy entusiasmado de tener un conversatorio con los CPC locales. MAU ofreció disculpas por no tener todavía un programa definitivo del evento, pero mencionó que lo está preparando y en cuanto lo tenga se los hará llegar.

Oscar Arredondo explicó que hizo un análisis para poder diseñar una propuesta de lineamientos que considere la opinión de todos los miembros de la Red, en particular de los presidentes porque, dijo, tienen una visión mucho más compleja en todas las dimensiones en donde se desenvuelven los sistemas locales anticorrupción. La metodología para diseñar la propuesta de lineamientos consistió en realizar entrevistas, es su mayoría presenciales, a los 28 presidentes de los CPC que hasta el momento han

sido conformados, Oscar Arredondo dijo que, de esos 28 presidentes, fueron 27 los que le contestaron la entrevista, por lo que únicamente faltó el presidente de Tabasco.

Oscar Arredondo continuó explicando que sus objetivos principales fueron dos, el primero fue elaborar una propuesta de lineamientos generales y el segundo fue trabajar con los comités locales en la elaboración de un gran evento nacional, ya que eso fue la gran demanda que todos manifestaron.

Oscar Arredondo explicó que en las entrevistas se hicieron 13 preguntas a los presidentes de los comités locales para poder identificar una serie de ideas y sugerencias que sirvieran en la elaboración de los lineamientos generales operativos, las preguntas fueron: “¿el CPC debe apoyar a que los estados continúen implementándose correctamente si los estados tienen los recursos para operar legalmente y cumplir con su mandato?; ¿cuáles son las razones que ellos consideran que sustentan el trabajo coordinado y estratégico en la Red?; ¿cuáles son los temas de atención prioritaria que deben ser puestos en el contexto de lineamientos claros para poder operar de manera ordenada y sistemática?; ¿se necesita una instancia decisoria al interior de la Red y cuál podría ser esa instancia?; ¿la Red tiene que impulsar propuestas legislativas e impulsar algunos ejercicios de control ciudadano?; ¿cuál es la periodicidad en la que tendrían que reunirse tanto los miembros como los presidentes de la Red?; y ¿cuáles serían sus inquietudes para una planeación estratégica?

Posteriormente, Oscar Arredondo expuso que de las entrevistas realizadas obtuvo los siguientes resultados:

- 21 estados de los 28 que cuentan con CPC, sus Sistemas Anticorrupción se encuentran debidamente constituidos; 15 comités de participación ciudadana locales no cuentan con recursos suficientes para cumplir su mandato legal, o consideran que no pueden cumplir con su mandato legal porque no tienen los recursos, ya sea materiales, económicos, etcétera, 12 consideran que sí tienen recursos y 5 de los 15 Comités que manifestaron no tener los recursos suficientes, dijeron haber gestionado recursos para 2019 con sus Secretarías Técnicas.
- Respecto de si consideran necesario el trabajo coordinado y estratégico de todos los estados de la república con el CPC nacional, 26 estados de la república consideraron que era indispensable y muy importante, y solamente una persona consideró que no debería de trabajarse de manera coordinada, que fue el presidente del CPC de Oaxaca.
- Dentro de los aspectos que consideraron se tienen que lograr primero, es la comunicación directa entre los miembros de los Comités de Participación Ciudadana, consolidar un órgano ejecutivo o un secretariado técnico que pueda operar las cuestiones técnicas de la Red, articular líneas de acción generales y

definir alcances de trabajo en comisiones al interior de la Red, propiciar la horizontalidad y evitar la influencia política selectiva, definir la agenda legislativa y la agenda de trabajo, construir una plataforma digital que permita compartir experiencias con información y herramientas, contar con recursos necesarios para el funcionamiento de la Red, analizar la toma de decisiones, crear indicadores y metodologías, fortalecer la vinculación con la sociedad, la cultura de denuncia e impulsar la incorporación de los municipios a los sistemas locales y crear sistemas de apoyo.

- Respecto de cómo quieren que sea la relación de los comités de participación ciudadana locales con el nacional, la mayoría quiere que sea una relación estrecha y de constante comunicación, asimismo, manifiestan que quieren un liderazgo nacional donde haya respeto a las convicciones estatales, quieren que la relación sea coordinada bajo el principio de pares y que haya reciprocidad y colaboración, que el CPC nacional entienda los exhortos de los CPC locales de cada estado y que haga una relación de trabajo horizontal en las comisiones de la Red.
- Sobre la pregunta de si debe haber una instancia de toma de decisiones al interior de la Red, 25 contestaron que consideran que sí, que esa instancia debe ser una junta de presidentes de los sistemas locales y 2 consideran que no debe haber instancia, sino que debe haber un pleno y que los presidentes no serían la vía.
- Con relación a los encuentros de la Red Nacional de CPCs, la mayoría manifestó que les gustaría reunirse entre 3 y 4 veces al año, y respecto de la junta de presidentes como si fuera una instancia decisoria, manifiestan que sean reuniones periódicas 4 veces al año.

En general, Oscar Arredondo dijo que estas eran las cuestiones principales y que la metodología de las entrevistas las hizo con los presidentes de los Comités al ser ellos quienes tienen un panorama más amplio del Sistema Anticorrupción, ya que forman parte del Comité Coordinador estatal y de su Junta de Gobierno. Informó que hoy subiría otro cuestionario ahora dirigido a todos los integrantes del CPC y no sólo los presidentes, mismo cuestionario que estará disponible hasta el 24 de enero para poder ser contestado.

Oscar Arredondo hizo un resumen contemplando todas las respuestas que le han dado, de las cuales dijo que emana una especie de estructura, en donde los CPC locales y el nacional constituyan una Red Nacional de comités de participación ciudadana que tenga como instancia decisoria una junta de presidentes y como apoyo un secretariado técnico que tenga una plataforma nacional con 32 administraciones locales y una super-administración a nivel nacional, pero no se ha definido quién ni cómo se va hacer esta comisión de secretariado técnico ni qué financiamiento tendría y la idea sería que el CPC

nacional, a solicitud de los 32 estados, lleve a cabo esta función si la comisión de presidentes la aprueba. La otra sugerencia es que sea un secretariado técnico rotativo.

Respecto de las comisiones de trabajo al interior de la Red se definirían bajo dos principios, las obligaciones legales de los CPC y las prioridades identificadas en el proceso de consulta de la Política Nacional Anticorrupción.

JOLP dijo a Oscar Arredondo que era un buen trabajo, recapituló que el consenso es que haya una junta de presidentes y un secretariado, en donde todos son pares y hacen una agenda nacional y dijo que lo pendiente sería tener una reunión de la Red Nacional de CPCs por lo que le preguntó a MAU cuándo llevarían a cabo esta reunión, a lo que ella contestó que propone que se lleve a cabo el 6 y 7 de febrero y que en ese caso quienes se quieran quedar asistan a la toma de posesión de JOLP.

MAU explicó que la idea sería que la reunión nacional de CPC empezara el día 6 de febrero en la tarde con un conversatorio con Jesús Robles Maloof de la Secretaría de la Función Pública, sobre participación ciudadana y nuevo gobierno.

JOLP dijo que mucho del trabajo que tiene que hacer el CPC nacional es “estar bien arropado” por los CPC locales, para ser un adecuado contrapeso e impulsar una agenda común por lo que para él es muy importante tratar de consolidar el evento ya que es importante tanto para el CPC nacional como para los estados.

AHV dijo que le parecía bien reunirse con los comités locales en febrero antes del cambio de presidencia del CPC nacional y que veía complicado el tema de los lineamientos, ya que coincide con JOLP de que deben ser ligeros. Mencionó que entiende el punto de MAU de llegar con un consenso mínimo respecto de un documento a la reunión nacional de la Red de CPC estatales, ya que sería probable que el documento no pase en la discusión. Siguió diciendo que era importante reunirse con los Comités locales ya que todo lo que sume a reunirse con ellos es bueno y es importante empezar a buscar la manera de ordenar esas reuniones hacia futuro. AHV preguntó qué tipo de documento, quién y cuándo se emitiría para que hubiera una discusión, ya que ve complicado que de aquí al 6 de febrero vaya a haber algún acuerdo.

ILM dijo que, sin el afán de menospreciar el trabajo de Oscar Arredondo, hay un problema metodológico muy grave porque al hacerle la entrevista sólo a presidentes, el resultado que se arroja no es representativo por dos razones, la primera es que los CPC son horizontales no verticales, es decir, no hay una mayor jerarquía entre el presidente y el resto de los miembros del CPC, hay diferentes facultades que los distinguen, pero no una mayor jerarquía. La segunda, es que el presidente en turno está cursando su último año,

por lo que en el mejor de los casos el documento si sirviera como muestra o como resultado de la voluntad de los presidentes tendría la legitimidad de un año, de ahí que suene lógico que consideren los entrevistados que sí debe existir valor decisorio de esta justa de presidentes a nivel nacional, por lo que en su opinión, no reconoce la horizontalidad de los CPC y considera que el resultado sería muy distinto si esas mismas preguntas se hacen a todos los miembros de todos los CPC y no sólo a los presidentes de los Comités, que pueden tener un incentivo distinto ya que ellos ya se van, no tienen el incentivo de dejar un tema institucionalizado y quieren tomar decisiones a nivel nacional.

Por lo que ILM continuó diciendo que le parece que están partiendo de un documento con una muestra errónea y una metodología equivocada y en su posición no pueden partir de una muestra solamente hecha a los presidentes porque estarían ellos, como CPC nacional, partiendo de la idea de que existe una jerarquía, que no hay horizontalidad y que el documento tendría vigencia de un año en el mejor de los casos porque el razonamiento de los nuevos presidentes podría variar a la hora de cambiar, entonces la temporalidad de un año nos complica la permanencia de un documento que parte de una entrevista solamente a los presidentes. ILM expresó que su sugerencia sería abrir esta estadística a todos los miembros de los Comités locales, ya que de lo anterior esto sería una cosa completamente sesgada.

MAU agradeció a ILM sus comentarios y coincidió con ellos, ya que comentó que eso ya se lo había expresado a Oscar Arredondo el lunes que se reunieron para ver si esto se incorporaba o no a los lineamientos y por eso se retiraron. MAU continuó diciendo que el día de ayer Oscar Arredondo empezó a entrevistar a todos los miembros de los Comités.

JOLP dijo que más allá de crear una estructura y tener los lineamientos, están partiendo desde cero y mencionó que era maravilloso haber tenido esta información sobre los presidentes que de otra manera no hubieran tenido, continuó diciendo que se trata de ir y empezar a construir una especie de relaciones humanas entre pares. JOLP dijo que esto es un primer esfuerzo de colaboración de los Comités locales, en donde ya se está advirtiendo que los presidentes están compartiendo problemas, dijo que no se trata de jerarquías, se trata de entre todos ver los problemas que están suscitando como Comités, por lo que él no quiere menospreciar sino aplaudir lo que ha hecho Oscar Arredondo, que ha empezado de la nada y ha construido algo muy importante.

Oscar Arredondo comentó a ILM que los presidentes tienen una visión de todo el conjunto donde se desempeñan, de todo el sistema anticorrupción, tanto a lo local como a lo nacional ya que son quienes presiden el Órgano de Gobierno de la entidad y el Comité Coordinador y hay interpretaciones de que presiden el sistema anticorrupción local y que

tienen una visión más amplia que no pueden tener los otros porque no la han tenido; explicó que los presidentes no podrían tomar una decisión de manera vertical porque se previó en el cuestionario que los presidentes no puedan tomar decisiones en relación con el consenso de los demás miembros del CPC, por lo que la mayoría decidió que las decisiones se toman con base en el consenso previo a la reunión de presidentes con los CPC locales, con una orden del día y puntos a tratar. Oscar Arredondo dijo que los presidentes también estaban de acuerdo que cuando haya asuntos generales en el orden del día, tengan la facultad de representación y en todo caso soliciten la opinión en ese momento de sus compañeros.

ILM dijo que cree que son muy interesantes los resultados del ejercicio, sólo le preocupa el valor que se le darán a los resultados del ejercicio, ya que ella cree que el valor es una muestra sesgada de presidentes, dijo que había preguntas que no podían contestar el resto de los miembros porque aún no tienen la experiencia, por ejemplo, respecto del Comité Coordinador, pero que partir de sólo preguntar a los presidentes le parece mal, ya que cree que no sería válido, desde su punto de vista, que surja un documento sólo tomando en cuenta la opinión de los presidentes y sin haber hecho el ejercicio con todos los miembros de los comités de participación ciudadana. ILM expresó que no sabe si dé tiempo de elaborar los lineamientos antes de la reunión nacional de CPCs, después de haber consultado a todos los miembros de los CPC de todo el país.

Oscar Arredondo contestó que hará todo el esfuerzo para que los lineamientos queden listos para el 6 de febrero.

AHV dijo que entendía las preocupaciones metodológicas del documento, mencionó que él, de sus entrevistas con otros miembros de Comités locales, le han externado que quisieran tener un documento base de cómo llevar a cabo las reuniones, respecto de la experiencia que han tenido de las que se han celebrado con la Red Nacional de Comités, por lo que su preocupación a febrero es si va a dar tiempo para tener ese documento base, y su respuesta es que no dará tiempo, incluso teniendo la respuesta de los demás miembros de los 28 CPC locales, dijo que era algo precipitado tratar de lanzar un documento en 4 semanas.

MAU sugirió que tuvieran esa reunión de la Red Nacional de Comités y dijo que si no tenían los lineamientos pues no los presentaban, pero que podrían llegar con un documento de diagnóstico y con algunas propuestas que podrían discutir en una siguiente sesión de la Red, donde ella ya no formará parte del CPC.

MAU pidió constituir un grupo de trabajo con JOLP, con AHV y Oscar Arredondo para continuar con el tema de las entrevistas y planear la reunión de la Red Nacional de

Comités del mes de febrero, ya que AHV ha estado muy cerca del proceso de los Comités estatales y tiene una presencia importante al igual que JOLP, quien además será el próximo presidente del CPC nacional y dijo que ya después si ILM y LMPA se quieren incorporar al grupo, que lo hagan, pero que en primera instancia le gustaría someter eso a votación para que aprueben el grupo de trabajo donde haya diferentes miradas y no sólo la de ella.

AHV comentó que cree muy importante tener esa reunión con los Comités de Participación Ciudadana estatales en febrero, ya que es relevante dada la situación del Sistema Anticorrupción en este momento, dentro de ese marco habría que definir qué hay que tratar en esa reunión, él insistió en el asunto de tomar con cuidado el llegar con un documento previo o propiciar que dentro de los propios Comités ese sea el acuerdo y trabajarlo dentro de alguna comisión de la Red, dijo que parte de la intención de reunirse con la Red Nacional de Comités es definir y darle viabilidad a las comisiones que están actualmente.

MAU sometió a votación el grupo de trabajo, a lo que ILM aprobó y pidió estar incluida en el mismo, el cual deberá tener un resultado a la brevedad, el 30 de enero si fuera posible.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20190116-028-04:** Se aprueba por unanimidad la creación de un grupo de trabajo conformado por ILM, JOLP, AHV y Oscar Arredondo para dar continuidad a la estrategia de trabajo para la creación de una propuesta de lineamientos internos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, así como para la planeación de la reunión de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana próxima a celebrarse el 6 y 7 de febrero.

## **5. Seguimiento al desarrollo de categorías de información y página web del CPC.**

AHV incluyó ese punto en el orden del día y recapituló que la sesión pasada tomaron el acuerdo de continuar con esto en dos sentidos, el primero respecto del diseño de la página web que es apoyado por CHECCHI *Consulting*, de cómo tendría que realizarse una presentación en una página con qué elementos y contenidos tenía que incluir; y la segunda parte respecto de que el *hosting* fuera financiado por alguna universidad u organización de la sociedad civil. Mencionó que inmediatamente después del acuerdo habló con Eduardo Flores, Director del Programa de Promoviendo la transparencia y la integridad de CHECCHI y le comentó lo que habían decidido en la sesión de diciembre, por lo que Eduardo Flores le comentó que se iba a iniciar el proceso de selección del diseñador de páginas web que podría encargarse del diseño de la página web del CPC,

pero Eduardo Flores le comentó que eso tomaba algo de tiempo y como era fin de año no sabría cuándo elegirían a la empresa responsable.

AHV informó que para efectos de la reunión de hoy se volvió a comunicar con Eduardo Flores para darle seguimiento y le comentó que ya tenían una propuesta de empresa que podría tratar el tema del diseño y que necesitaban del CPC a un responsable y un enlace para decir qué es lo que querían hacer con la página.

Por otro lado, AHV comentó que Eduardo Flores le dijo que la página no podría quedar lista para el 8 de febrero, pero sí para finales del mes. Respecto del *hosting* habló con diferentes organismos internacionales como la ONU y el Banco Mundial, mismos que le dijeron que por lo que hacen y sus responsabilidades era muy difícil que pudieran financiarlo, ya que es un problema de cómo están constituidos, por lo que les es complicado desembolsar de manera permanente el *hosting*. AHV dijo que continuaría con las pláticas con la UNAM respecto del financiamiento del *hosting* para poder llegar a algún acuerdo.

ILM mencionó que el *hosting* lo podrían pagar entre todos y que, si no, ella lo financiaba y dijo que anualmente cuesta un aproximado de 200 dólares, por lo que su propuesta es que ellos paguen el *hosting* y si el resto no quiere, ella se propone para pagarlo para que eso no detenga poner en funcionamiento la página.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20190116-028-05:** Por unanimidad los integrantes del CPC decidieron que el hosting de la página web sería financiado por ellos mismos, en caso de no obtener un apoyo externo.

## **7.Asuntos generales.**

- **Sobre la renuncia al CPC presentada por LMPA**

LMPA mencionó que había presentado su renuncia a la Comisión de Selección, mismo oficio de renuncia que MAU compartió por correo electrónico al resto de los integrantes del CPC.

LMPA expuso que platicó con Sergio López Ayón y Edna Jaime, miembros de la Comisión de Selección, respecto de la fecha efectiva de la renuncia, misma que quedó abierta poniéndola a consideración de ellos para no generarles problemas con el proceso de selección que tienen actualmente para elegir al integrante del CPC que sustituiría a MAU,

LMPA explicó que por ese motivo la fecha quedó en “manos” de ellos, de la Comisión de Selección, y que por eso usó el lenguaje de “pongo a disposición mi renuncia” en el oficio.

LMPA dijo que Edna Jaime le mencionó que en la Comisión de Selección discutirían si, aprovechando el actual nombramiento de quien sustituirá a MAU, se incluiría otra para seleccionar a quien lo sustituya, o si emitirían otra convocatoria.

LMPA enfatizó que todavía no se toma como válida la renuncia que presentó, ni la fecha en que será efectiva.

MAU quiso agregar que de la plática que tuvo ella con Edna Jaime se habló de la posibilidad de que pudieran extender la fecha de la renuncia hasta el día de la salida de MAU y LMPA hizo la aclaración de que podría llegar a extenderse hasta que se seleccione a su sustituto, en los meses de marzo o abril, en los tiempos que marque la Comisión de Selección.

MAU mencionó que se comunicó con Edna Jaime el día de hoy en la mañana y ésta le mencionó que decidieron realizar una nueva convocatoria para elegir a quien sustituiría a LMPA, mismo proceso que podría llegar a tomar 90 días; por lo que MAU le pidió que le hiciera llegar una comunicación formal informándole esa decisión.

ILM dijo que para efectos formales entendía que LMPA sigue siendo miembro del CPC y la renuncia todavía no surte efecto ya que LMPA está esperando a que Edna Jaime defina la fecha y no él. ILM dijo que le gustaría que para la estabilidad del CPC como institución LMPA explicara cómo manejar eso y, para efectos formales, aclarara que él sigue siendo miembro del CPC, y si la fecha de la renuncia la va a definir Edna Jaime y si eso va para varias semanas, entonces el tema de la Fiscalía ya no sería la razón de la renuncia de LMPA. ILM mencionó que estaba un poco revuelto todo.

LMPA dijo que quería asegurar lo de la fecha de su renuncia con Edna Jaime y Sergio López Ayllón, pero que lo más probable era que la fecha sea el 8 de febrero.

ILM preguntó que, si para efectos de esta sesión, seguía siendo miembro del CPC, a lo que LMPA contestó afirmativamente.

- **Reunión extraordinaria del CPC el 30 de enero de 2019.**

MAU explicó que quería convocar a una reunión extraordinaria del CPC el 30 de enero para presentar el informe anual de su gestión y recordó a los integrantes del CPC que les pidió en el mes de diciembre que le hicieran llegar sus insumos para el informe, mencionó

que algunos ya lo habían hecho, pero a los que no lo han realizado, pidió que a más tardar enviaran esa información el viernes 18 de enero para que ella tuviera tiempo de redactar la versión final del informe y éste se pueda aprobar en la sesión extraordinaria.

ILM preguntó a MAU si era su informe de trabajo o el de todos y le pidió precisar la forma del documento.

MAU mencionó que ella se está basando en lo que hizo Jacqueline Peschard, anterior presidenta del CPC, quien elaboró un informe de gestión con los insumos de todos; así que pidió a los integrantes del CPC que le enviaran todo lo que consideraran que debe estar en el informe, mismo documento que ya tiene un índice.

ILM pidió a MAU que le enviara el índice para que fuera más fácil acomodar las cosas dentro del informe, pero que si no, mandaría aleatoriamente los insumos.

MAU informó que todas las actas van a subirse a la página web del CPC, por lo que pidió que todas estuvieran firmadas para poder hacerlas públicas.

ILM dijo que no había recibido las actas finales, pero después precisó que sí tenía el correo con las mismas y preguntó a qué hora sería la reunión del 30 de enero, a lo que todos quedaron de acuerdo de que fuera a las 11:00 horas.

MAU dijo que también discutirían el resultado de las deliberaciones del grupo de trabajo sobre la estrategia de lineamientos de la red nacional.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20190116-028-06:** Por unanimidad, el CPC aprobó realizar la próxima sesión extraordinaria el 30 de enero de 2019 a las 11:00 horas, donde discutirían dos puntos, el informe anual de la gestión de MAU y el resultado de las deliberaciones del grupo de trabajo sobre la estrategia de lineamientos de la red nacional

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión del CPC, siendo las 12:43 pm.

**Nombres y firmas:**

Mariclaire Acosta Urquidi	
---------------------------	--

José Octavio López Presa	
Luis Manuel Pérez de Acha	
Alfonso Hernández Valdez	
Irene Levy Mustri	

**Anexos:**

Orden del día.

Anexo 1. Actas de la décimo tercera y décimo cuarta sesión del CPC.

Anexo 2. "Libro blanco del Comité de Participación Ciudadana" elaborado por COPARMEX.

Anexo 3. Soporte de consultas.

Proceso para la propuesta de lineamientos.